



Mirror Lakes Primaria

Póliza de el Uniforme Obligatorio

La póliza de Uniforme está diseñada para promover la unidad y el orgullo de la escuela, crear un clima seguro y positivo, y asegurar un ambiente educativo libre de distracciones. Los estudiantes han de venir vestidos para el éxito diario. La Junta Escolar del Condado de Lee define las normas generales para el código de vestimenta en el Consejo de Póliza 5.24. Esta póliza también le da a escuelas individuales la autoridad para establecer normas adicionales. Las siguientes establecen el nivel mínimo aceptable para el vestuario de los alumnos, a ser interpretadas y hacer cumplir por la administración y el personal de la escuela primaria Mirror Lakes Prima-

Elija una pieza de uniforme de la Columna A y una o más piezas de la Columna B

Piezas Principales del Uniforme (Solo Color Caqui o Azul Marino)	Camisas de Uniforme/Blusas/Suéteres (Cualquier Color Solido)
Pantalones -relajados o estilo clásico. No se permiten pantalones cargo, anchos, o pantalones de mezclilla (pantalones jean)	Camisas de cuello estilo Golf—sin logo
Pantalones Cortos (shorts) -debe usarse al nivel de la punta de los dedos o más largos	Camisa de cuello con botones de manga larga o corta
Capris -no se permite capris de estilo cargo	Blusas de cuello manga larga o corta
Vestidos Plisado- debe ser simple	Camisas de cuello alto con mangas largas
Vestidos de conjunto (jumper) - debe ser simple	Chaqueta con el zipper Adelante (opcional para climas mas frio)
Faldas/falda (skort)— debe caer 3" por encima de la rodilla	Suéteres Cárdigan (opcional para climas mas frio)

- Todas las camisas deben ser lo suficientemente largas para que permanezcan por dentro a nivel de la cintura en todo momento y debe contener un collar.
- Los pantalones y faldas deben ajustarse a nivel de la cintura. Se recomienda el uso de cortos debajo de la saya.
- Se debe usar un cinturón negro o marrón para las prendas de vestir inferiores que posean trabillas.
- Abrigos no tienen que ser de uniforme, deben ser colgados al entrar en el salón de clase.
- Si desea usar un suéter en el salón, debe ser de unos de los colores del uniforme, sin impresión o diseño, y debe tener un delantero. Abrigos normales y de capucha deben poseer zíper o botones en el frente, los cuales deben estar abiertos durante el horario de la escuela para que se pueda ver que las prendas superiores están por dentro del pantalón o saya. Los abrigos de pullover con capuchas no son permitidos.
- No se permiten los pulóveres deportivos y capuchas.

Cabello y Adornos para el Cabello

- El color del cabello del alumno debe ser del color natural del cabello. Tintes para el cabello de cualquier tipo y color no están permitidos. No se permiten estilos de peinados o cortes de cabello extravagantes o que distraigan. No se permiten badanas, bufandas, ni sombreros, a excepción de que los sombreros sean para uso en las actividades exteriores.

Zapatos

- Los zapatos deben ser de tipo deportivo o zapatos de vestir cerrados, que se sujeten correctamente. Calcetines de color solido (blanco, negro, marrón, azul, etc.) o medias tights son obligatorio.
- No se permiten sandalias, chanclas, crocks, tacones altos, o zapatos de patines. Zapatos deportivo (tenis) deben ser usado en la clase de Educación Física.

Joyeria/Maquillaje

- No se permiten aretes colgando, joyería excesiva, collares de perro, collares de picos/espigas, billetera de cadena, y no se permiten perforaciones (piercings) excepto en los oídos.
- Deben ser colores naturales. No deben ser colores que causen distracción (por ejemplo, no se permite uñas pintadas de negro).
- No se permiten tatuajes -ya sea temporal o permanente.

Other

- Cualquier articulo de ropa, sea joyas o accesorios, que a juicio de la administración de la escuela es una distracción o un obstáculo para el aprendizaje, actividades en el aula, o que presenten un peligro para la seguridad, pueden ser prohibido a la discreción de la Administracion sin previo aviso.
- Máscaras faciales serán necesarias en el modelo de instrucción Cara a Cara, excepto cuando se desayuna y el almuerzo. Las máscaras deben seguir las reglas del Código de Conducta Estudiantil, que establece: "Se prohíben las prendas de vestir, símbolos, vendaje, símbolos que promuevan el consumo de alcohol, drogas, tabaco o cualquier otra actividad ilegal."